

LUNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 183

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2019-8257 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2019.*

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria de 10 de septiembre de 2019, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2019, por importe total de 404.000 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de la Mancomunidad, con sede en Roiz, teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 11 de septiembre de 2019.

El presidente,

Jaime Díaz Villegas.

[2019/8257](#)

CVE-2019-8257